

Las sibilantes españolas en un corpus epistolar de comerciantes neerlandeses en la segunda mitad del siglo xvii

Spanish Sibilants in a Letter Corpus
Written by Dutch Merchants
in the Second Half of the Seventeenth-Century

ANDREA SÁNCHEZ VICENTE

Universidad Isabel I

andrea.sanchez.vicente@ui1.es

<https://orcid.org/0000-0003-4536-5989>

Resumen: El presente artículo analiza la variación que se ha constatado en la representación gráfica de las sibilantes españolas en un corpus epistolar comercial compuesto por 131 cartas autógrafas escritas en español por cuatro comerciantes neerlandeses entre 1669 y 1677. En concreto, se pretende examinar si los autores multilingües de las cartas manejaban una norma distinguidora o no distinguidora, así como los procesos que influyeron en esta selección y cómo adquirieron esta norma. Para poder determinar estas cuestiones, los datos del corpus epistolar se han contrastado con los del *Corpus diacrónico del español* (CORDE). Se concluye que los autores manejaban el sistema no distinguidor seseante y que en esta selección habrían influido factores tanto internos o cognitivos como externos o sociolingüísticos.

Palabras clave: Sibilantes, español, cartas, comerciantes, siglo xvii.

Abstract: This article analyzes the variation found in the graphic representation of Spanish sibilants in a commercial letter corpus composed of 131 letters written in Spanish by four Dutch merchants between 1669 and 1677. Specifically, the objective of this study is to examine whether the multilingual authors of the letters in question employed sibilant neutralization and, if so, to elucidate the processes that influenced this selection and how they acquired this norm. In order to clarify these questions, the data of the letter corpus have been compared with those of *CORDE* corpus. It is concluded that the authors used a system with sibilant neutralization and that both internal or cognitive factors and external or sociolinguistic factors would have influenced this selection.

Keywords: Sibilants, Spanish, letters, merchants, seventeenth century.

1. Introducción

Para la segunda mitad del siglo xvii, la división entre las diferentes normas en la realización de las sibilantes (distinguidora y no distinguidora) ya se habría realizado, tal y como se ha señalado en diferentes manuales canónicos sobre la historia de la lengua española (Lapesa Melgar, 1981: 322; Lloyd, 1993: 535-544). Sin embargo, cabe preguntarse qué norma adquirirían y empleaban los aprendientes de español como segunda o tercera lengua (L2/L3) de aquella época y qué factores influían en esta selección. Este punto cobra una especial importancia si tenemos en cuenta que se ha examinado ampliamente la variación y confusión en los grafemas que representaban estos sonidos en textos españoles peninsulares y americanos escritos por hablantes de español como L1 (Lapesa Melgar, 1981; Bravo García, 1987; Alvar López, 1996a, 1996b; Martínez Ortega, 1999; Cano Aguilar, 2004a; Medina Morales, 2005; Fernández Alcaide, 2009), mientras que su estudio en textos escritos en español por bilingües y en situaciones de contacto de lenguas ha sido mucho más minoritario (Rivarola Rubio, 2000; Klee y Lynch, 2009; Tabernero Salas, Enrique-Arias y Pichel Gotérrez, 2019).

Por ello, y con el objetivo de dilucidar las cuestiones planteadas anteriormente, en el presente artículo se ha analizado la variación que se ha constatado en la representación de las sibilantes en un corpus epistolar comercial compuesto por 131 cartas autógrafas escritas en español por cuatro mercaderes neerlandeses entre 1669 y 1677, de lo que se pueden observar algunos ejemplos en 1.

- 1a. En 10 de este se diçe que otra vez an çomencado a pelear, pero no se save aún del successo (Susteren 7).
- 1b. El capitán entregerá también a vm¹ un baril de **vescochos** y otro con **servea** (Balde 23).
- 1c. Puede ser aya todo este año buena salida en los paños aviendo la **navegatiön**, que será libre después que la armada de guerra abrá salido (Temminck 7).
- 1d. Otros hacen el **desembolço** a 6 por ciento y nosotros a 5 por ciento (Biler 23).

¹ Abreviatura para la fórmula de tratamiento *vuestra merced*.

En concreto, se quiere confirmar si los multilingües eran seseantes, como sería lo esperado por el influjo de los contactos que tuvieron (seseo vasco y seseo andaluz) y de los manuales de aprendizaje que manejaron (como gramáticas o diccionarios; Alonso García, 1951a, 1951b) y según lo que se ha postulado en otros estudios anteriores (Penny, 2000; Cano Aguilar, 2004b; Klee y Lynch, 2009; Ramírez Luengo, Iribar Ibabe e Isasi Martínez, 2010; Sanz-Sánchez, 2019). Asimismo, se busca delimitar si la variación encontrada era de carácter externo, derivada de la variación propia del momento o del contacto de lenguas, o, por el contrario, interno, derivada de los procesos asociados a la adquisición y de la variabilidad inherente a estos.

Específicamente, las preguntas de investigación a las que se pretende dar respuesta en este trabajo son las siguientes: ¿qué norma, distinguidora o no distinguidora, manejaban los multilingües autores de las cartas y por qué? ¿Qué procesos influyeron en esta selección y cómo adquirieron esta norma? Para poder esclarecerlas y tener una base de comparación, los datos del corpus epistolar que se ha examinado se han contrastado con los del *Corpus diacrónico del español (CORDE)*.

El artículo se ha organizado de la siguiente manera: a continuación, se explicará el corpus que se ha examinado y la metodología que se ha llevado a cabo en el análisis. En el siguiente apartado se revisarán las distintas normas de uso que se manejaban con respecto a las sibilantes en el siglo XVII según los estudios que se han hecho previamente (tanto en contextos monolingües como en situaciones de contacto de lenguas) y cómo surgieron. Posteriormente, se detallarán los resultados obtenidos en el estudio, que se interpretarán para poder extraer las conclusiones pertinentes.

2. Corpus y metodología

El corpus objeto de estudio en este trabajo consiste en 131 cartas comerciales manuscritas (46229 palabras) fechadas en Ámsterdam entre 1669 y 1677. Se encuentran en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid², ya que fueron enviadas a Bilbao al comerciante Domingo de Santa Marina, y se conservan como parte de la documentación aportada por su hijo en un pleito

² España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, SALA DE VIZCAYA, CAJA 3502, 1.

que mantuvo a la muerte de su padre con los acreedores a los bienes de este. Este corpus fue recopilado, transcrito y editado en Sánchez Vicente (2021).

Los autores de las epístolas son cuatro mercaderes neerlandeses con los que Domingo de Santa Marina mantenía negocios. Todos ellos eran multilingües, puesto que su primera lengua era el neerlandés, y habrían aprendido francés durante su educación, tal y como era común en el momento (Blaak, 2009: 43-44; Ebben, 2010). Asimismo, como parte de su formación como comerciantes, habrían aprendido español y muy probablemente otras lenguas europeas, como italiano, portugués o inglés (Priotti, 2005: 155-163). Aunque en el momento de redacción de las cartas todos ellos vivían en Ámsterdam, se ha recabado alguna información biográfica sobre ellos que es importante conocer por su importancia en la posterior interpretación de los datos, la cual se detalla a continuación:

- Gisberto van Susteren (Bolduque, 1626-Ámsterdam, 1678): de este comerciante de telas se conservan veintidós cartas (5684 palabras) fechadas entre 1670 y 1673. Se sabe que vivió un tiempo en Málaga y que dos de sus hermanos eran comerciantes en Cádiz, donde se habían establecido.
- Isaac Balde (¿?, ca. 1640-Ámsterdam, 1705): comerciante del que se conservan veinticinco cartas (7978 palabras) fechadas entre 1669 y 1677. No se tienen datos de que viviera en ningún momento fuera de los Países Bajos.
- Adrian Temminck (¿?, 1635-Ámsterdam, 1688): de este importador de lana española se conservan veintiséis cartas (8942 palabras) fechadas entre 1672 y 1675. No parece que viviera fuera de los Países Bajos, aunque uno de sus hermanos era comerciante en San Sebastián, donde tenía una importante compañía que dominaba el negocio de la canela y le hacía de enlace en sus negocios españoles.
- Juan Biler (¿?-Ámsterdam, 1697): de este comerciante se conservan cincuenta y ocho cartas (23625 palabras) de los años 1670 a 1676. Se sabe que vivió un tiempo en San Sebastián, donde tenía una compañía comercial con Enrique Temminck, el hermano de Adrian Temmink, que era su socio en Ámsterdam³.

³ Adrian Temminck y Juan Biler firmaban todas sus cartas de manera conjunta, por lo que se piensa que formaban una compañía comercial o trabajaban juntos en la misma. Sin embargo,

Igualmente, tal y como se explicará más abajo, también se ha empleado el *Corpus diacrónico del español (CORDE)* como corpus base de comparación.

Para el análisis de los datos, se empleó la siguiente metodología: partiendo de la transcripción paleográfica de las cartas del corpus realizada en Sánchez Vicente (2021), se procedió a extraer una lista de todas las palabras presentes en las epístolas a través del programa *WordSmith 4.0* y su función *WordList*. Así, se obtuvo una nómina de las palabras ordenadas alfabéticamente por autor y también una alfabética general. Una vez que se consiguieron estas listas, se examinaron manualmente en busca tanto de las variantes con confusión en la representación de las sibilantes como de sus variantes normativas, ya que este es el foco del estudio.

El tipo de variación que se tuvo en cuenta fue la siguiente: por un lado, se contabilizó el empleo de *s* por *z* o *c/ç*. Por otro lado, se incluyó también la representación contraria, es decir, que se contaron los usos de *z*, *ç* o *c* en lugar de *s*. Asimismo, se incorporó la escritura de *ç+a*, *o*, *u* en lugar de *c* para representar el sonido [k] y su contrario, el de *c+a*, *o*, *u* en vez de *ç*, así como los usos de *-ti/-tion* en lugar de *-c/çi-* o *-c/çion*. Un último grupo lo conforman variaciones diferentes a las anteriores, en concreto, el uso de *s* en lugar de *x* y el de *x* por *z* o por *s*; el de *sc* por *s* y la adición de una *s* antes de una *c/ç* o *z*; y la caída de *s* y *x* ante *c*.

Posteriormente, usando estadística descriptiva, se contabilizaron todos los casos anteriormente mencionados, haciendo una distinción por autor y por tipo de variación⁴. Dentro de cada tipo de confusión, se realizó el recuento tanto del número de variantes observadas como del número de ocurrencias. Del mismo modo, para poder tener constancia de la intravariación empleada por autor, también se contaron las variantes normativas de las variantes con confusión en las grafías de las sibilantes que se encontraron por autor. Por último, se normalizaron los datos para poder realizar una comparación real entre ellos. Para la normalización, se ha tomado como base el número de palabras que tenemos de cada autor, por lo que los datos muestran las ocurrencias de variación por 1000 palabras.

se ha podido distinguir qué cartas correspondían a cada autor porque en ellas hay dos grafías y dos firmas diferentes y se han comparado estas con las grafías y firmas conservadas en los registros matrimoniales de los dos comerciantes en los Archivos Municipales de Ámsterdam.

⁴ No se han incluido datos sobre la posición que ocupan en la palabra las sibilantes que se confunden y las que no, ya que se hizo una cala preliminar sobre este aspecto y se observó que este factor no era relevante en la variación.

Finalmente, se buscaron en *CORDE*⁵ las variantes observadas en el corpus epistolar para poder determinar si formaban parte de la variación con respecto a las sibilantes que se podía dar en el español hablado como *LI* en el momento o si, por el contrario, eran innovaciones de los comerciantes multilingües. Para ello, se realizaron tres búsquedas: primero se buscó en las fechas de escritura del corpus (1669-1677), después en todo el siglo *xvii* y, para terminar, sin restricción de fecha.

3. Estado de la cuestión: las distintas normas en la articulación de las sibilantes

La existencia de diferentes normas en la articulación de las sibilantes (norma distinguidora y no distinguidora o confundidora) es un tema ampliamente estudiado en la historia de la lengua española y, para el siglo *xvii*, esta división ya se habría realizado (Lapesa Melgar, 1981: 322; Lloyd, 1993: 535-544), como se explicará más en detalle a continuación.

A pesar de que existen muchos trabajos al respecto (Alonso García, 1951a, 1951b, 1951c, 1955; Guitarte, 1983, 1992; Lapesa Melgar, 1985; Frago Gracia, 1989, 1999; Pascual Rodríguez, 1991; Ramírez Luengo, Iribar Ibabe e Isasi Martínez, 2010; Vázquez Balonga y Sánchez-Prieto Borja, 2015; Sanz-Sánchez, 2019; entre otros) y de que algunos de ellos presentan ideas contrapuestas (en especial los de Guitarte frente a los de Alonso), aquí se seguirá la postura más aceptada y menos comprometida (Lapesa Melgar, 1981: 315-323; Lloyd, 1993: 530-544; Zampaulo, 2024), ya que este estudio no pretende realizar una revisión exhaustiva o aportar un nuevo punto de vista sobre el fenómeno. Así, el reajuste del sistema de sibilantes del español medieval fue un proceso largo que comenzó previsiblemente durante los siglos *xiii* y *xiv* y no culminó hasta el siglo *xviii*. El sistema fonológico castellano medieval tenía un sistema de seis sibilantes: dos africadas predorsodentales (sorda y sonora), dos fricativas apicoalveolares y dos fricativas prepalatales. Con el paso de los siglos, este se vio reducido a tres sibilantes o a dos, dependiendo

⁵ A pesar de que se conocen y se han tenido en cuenta las limitaciones que presenta este corpus, expuestas en Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta (2017), se ha decidido emplearlo por la complejidad que comporta conformar un corpus de control propio para el contraste de tantos usos diferentes.

de la zona geográfica, tras dos grandes procesos de fricativización de las africadas y de ensordecimiento de todas. De este modo, es en este punto donde el español septentrional y el meridional se dividieron en dos grupos: por un lado, en el primero, las sibilantes producidas después de la fricativización no se confundieron con las apicoalveolares y, según esta visión clásica del fenómeno, se adelantó el punto de articulación de la fricativa predorsodental hasta convertirse en interdental, dando lugar al sistema distinguidor. Por otro lado, en el segundo, las sibilantes convergieron, pero no lo hicieron en el fonema apicoalveolar, sino que, de nuevo, hubo dos soluciones diferentes: en un caso confluyeron en un fonema coronal o dental (seseo) y en el otro en uno dental (ceceo) y, de este modo, surgió el sistema no distinguidor.

En cuanto a los fenómenos de seseo y ceceo, de gran importancia en el análisis lingüístico posterior, también han existido diferentes teorías y planteamientos, tanto para la explicación de su cronología como de su difusión geográfica. Tradicionalmente, se ha aceptado que la fonologización tuvo que producirse antes de finales del siglo xv, puesto que en América la norma que se emplea es la no distinguidora y se ha dicho que esto fue ocasionado por los conquistadores españoles (los andaluces, en especial). Sin embargo, en estudios recientes (Sanz-Sánchez, 2019; Sanz-Sánchez y Tejedo-Herrero, 2021) se ha demostrado que en el siglo xvi todavía existía una gran variación en el sistema de las sibilantes y que el seseo no estaba generalizado, situación que se trasladó a las colonias americanas. Según estos trabajos, el seseo americano sería producto de una serie de factores lingüísticos y sociohistóricos combinados, entre los que se encuentran la koineización (y la simplificación que conlleva), la marcadez (el estatus de la neutralización como categoría no marcada hizo que triunfara frente a las otras opciones) y la variedad lingüística predominante entre los colonos españoles, además del contacto no solo entre distintas variedades del español, sino también entre hablantes de español como L1 y como L2.

Aparte del seseo y ceceo andaluz (y canario y americano, por extensión), también existen y existieron otros seseos y ceceos en el mundo hispanohablante. Para este trabajo, es de especial importancia el llamado seseo vasco, dado que los autores de las cartas del corpus escribían a un comerciante de Bilbao y, si él seseaba y así lo mostraba en sus textos, puede que esto influyera en la creación de la norma lingüística de los comerciantes neerlandeses (aparte de que uno de los mercaderes vivió en San Sebastián y otro tenía allí más contactos comerciales). Como ya mencionaron Alonso García (1951a) y Ramírez Luengo, Iribar Ibabe e Isasi Martínez (2010), el seseo y el ceceo

no tuvieron un lugar único de nacimiento, sino que surgieron a la vez en muchos lugares aislados sin que el de un lugar provocase el de otro. En estos seseos habría que distinguir el surgido en comunidades bilingües (seseo vasco, valenciano, catalán, balear y gallego) del surgido en comunidades monolingües (Zamora, Salamanca, Extremadura, Murcia). En los primeros, el hecho de que las lenguas con las que el castellano está en contacto no tengan el fonema interdental ha funcionado como una causa concurrente para el fenómeno y, en general, solo aparece en hablantes bilingües y hoy en día está en retroceso. En los segundos, se explica a partir del reajuste de sibilantes medieval, puesto que afectó al castellano de toda la Península y durante un tiempo convivieron los dos sistemas en la misma comunidad, hasta que cada una de ellas escogió una de las opciones y desechó la otra. Centrándonos en el caso del seseo vasco, ha sido un fenómeno ampliamente estudiado, sobre todo por los hispanistas que analizan el castellano hablado en esta región (Isasi Martínez, 1999; Isasi Martínez, 2006; Iribar Ibabe e Isasi Martínez, 2008; Isasi Martínez, Iribar Ibabe y Moral del Hoyo, 2009; Hualde, 2010; Isasi Martínez, Iribar Ibabe y Túrrez Aguirrezábal, 2012; Zuloaga San Román, 2019). La confusión de los grafemas sibilantes en el castellano del País Vasco se documenta desde finales de la Edad Media y se ha puesto en correlación con el cambio en el sistema de sibilantes del euskera, que tuvo lugar primero en los dialectos meridionales y occidentales, especialmente en Bilbao⁶. Se ha explicado como un caso de neutralización por contacto de lenguas, pero no está claro cómo sucedió, ni si fue una influencia del euskera en el castellano o viceversa. Del mismo modo, tampoco se ha aclarado si es un caso de transferencia o de retención.

Otro posible influjo en la norma de uso de los autores del corpus es el de las gramáticas y manuales a los que presumiblemente accederían para aprender castellano, ya que, según menciona Alonso García (1951a, 1951b), en muchas gramáticas del momento se decía que *ç/z* eran iguales a *s* (es decir, que se pronunciaban como la *s* francesa)⁷. Esta tradición se mantuvo en los maestros de español, salvo excepciones, hasta finales del siglo XVIII.

⁶ El euskera tenía seis sibilantes (dos fricativas sordas, dos africadas sordas y dos prepala-tales) que se neutralizaron en las dos primeras series, pasando de dos a una y, por lo tanto, de seis a cuatro. Este cambio tuvo lugar durante los siglos XVI y XVII.

⁷ El francés era la base en la mayoría de estas gramáticas y los franceses eran conocidos por sesear cuando hablaban español y confundir las sibilantes, puesto que no tenían en su lengua estas distinciones (Alonso García, 1951a, 1951b).

De hecho, en dos de las gramáticas más importantes del momento, la de Gabriel Meurier (publicada en Amberes) y la de César Oudin (publicada en París), al principio aparece esa tendencia, pero en ediciones subsiguientes lo modifican y lo explican más detenidamente, haciendo referencia a la dificultad de pronunciación en español de los sonidos que se escondían debajo de esas grafías⁸. Esta alusión también se repite en las dos gramáticas anónimas de Lovaina⁹. Asimismo, en otros manuales publicados en los Países Bajos que se han consultado (Sánchez Vicente, 2022) aparecen muestras de seseo, ceceo y variación en la grafía de las sibilantes entre sus páginas redactadas en español¹⁰, por lo que se comprueba que la confusión de sibilantes era un fenómeno extendido en estos materiales y que los autores neerlandeses pudieron entrar en contacto con él a través de estos textos si los consultaron para su aprendizaje. Igualmente, Oyosa Romero (2007), en un documento escrito en Flandes por un hablante de español como L2, también encuentra casos de *s* por *z* (aparte de ausencia de *-ss-* y de *ç* por *z*), lo cual también se observa en la parte de análisis de los trabajos de Verdonk (1980) y García Asensio (1995), aunque ellos no examinan estos rasgos en particular.

Desde esta perspectiva y también en relación con lo dicho acerca del se-

⁸ «Ça, ço: concuerdan solo con el español o el morisco [...]. Ce, ci: se pronuncian casi como se, si en latín [...]. Sça, sci: como ssa, sse, ssi» (Meurier, 1558: 29, 30, mi traducción); «C: tiene diversos sonidos; la *c* sola se pronuncia como un silbido y tiene, según muchos, su origen en la lengua morisca; ç es también difícil de pronunciar» (Meurier, 1568a, mi traducción); «La segunda es ç, llamada en español *c* con cedilla o cerilla que aparece solo delante de *a*, *o*, *u* y equivale a la *c* ordinaria puesta delante de *e*, *i* o que la *s*» (Oudin, 1604, mi traducción); «La segunda es ç, llamada en español *c* con cedilla o cerilla que aparece solo delante de *a*, *o*, *u* y equivale a la *c* ordinaria puesta delante de *e*, *i* y se pronuncia con la lengua pastosa y no como la *s*» (Oudin, 1619, *apud* Alonso García, 1951b: 13). Según estas explicaciones, parece que el seseo descrito se trata de un seseo apico-alveolar o coronal.

⁹ «Pronunciase pues ç con una çerilla de baxo puncto, ó medio circulo, mas asperamente que la *s* y mas delicadamente que si fuesse *z* de manera que es media pronunciacion entre las dos y haze un son templado de las dos» (Anónimo, 1555: 6); «Suenan estas [las culebrinas] arrimando la lengua al paladar (...) y espediendo la boz a fuera con los beços mas o menos abiertos; de tal que la *s* sea limpia y clara, la *x* espessa, la *ç* entremedias de estas y la *z* tenga un medio entre la *s* i la *ç*» (Anónimo, 1559).

¹⁰ *Conosco* (por *conozco*) o *zufrir* (por *sufrir*) (Barlaimont, 1551); *susio* (por *sucio*), *crusada* (por *cruzada*) o *descançar* (por *descansar*), por citar solo algunos ejemplos (Meurier, 1568b); *imperfection* (por *imperfección*) (Hornkens, 1599); *pronunciation* (por *pronunciación*), *comienca* (por *comienza*) (Barlaimont, 1610); *paresçe* (por *parece*) o *serrada* (por *cerrada*) (Mulerio, 1636); *feligreses* (por *feligreses*) (Fernández, 1656).

seo vasco, el seseo y el ceceo son la opción simplificadora del reajuste de sibilantes y del sistema de sibilantes castellano en general, ya que reducen el número de fonemas y estos confluyen en uno solo (Cano Aguilar, 2004b; Ramírez Luengo, Iribar Ibabe e Isasi Martínez, 2010). Esto, además, está en consonancia con las teorías de nivelación y koineización (Tuten, 2003) y de lo que sucede en situaciones de contacto de lenguas o de contactos dialectales (Penny, 2000; Klee y Lynch, 2009). De igual modo, la neutralización fonemática es la opción no marcada y esta es la que prevalece cuando compite con otras más marcadas (Sanz-Sánchez, 2019).

Por lo tanto, según todo lo dicho anteriormente, es de esperar que los comerciantes autores del corpus, por su condición de hablantes de español como tercera lengua, manejaran una norma seseante, fruto de todos los procesos asociados al contacto de lenguas, así como a los procesos cognitivos que intervienen en la adquisición de una lengua y al contexto en que adquirieron el castellano, así como al tipo de *input* recibido. Para corroborar o refutar esta hipótesis, se incluye en el siguiente apartado los resultados obtenidos del análisis que se ha realizado.

4. Resultados

En el corpus objeto de estudio de este trabajo se han encontrado ejemplos de múltiples confusiones en la representación gráfica de las sibilantes, tal y como se comprueba más abajo en los ejemplos en 2. En concreto, se han observado empleos de *s* por *c/ç/z* (2a), de *c/ç/z* por *s* (2b), de *ç* por *c* (para representar el sonido [k]; 2c), de *c* por *ç* (2d), de *-ti/-tion* por *-c/çi-* o *-c/çion* (2e), de *s* por *x* (2f), de *x* por *z/c* (2g), de *sc* por *s* (2h), de la adición de *s* ante *c/ç/z* (2i) y de la caída de *s* y *x* ante *c* (2j).

- 2a. Como tenemos las aguas **serradas**, aún no á passado nada (Susteren 1).
- 2b. Esta tierra se pone agora en buena **defença** (Susteren 8).
- 2c. Vm¹¹ sea muy fiado de nuestra diligencia para **alçañar** el mayor preçio (Temminck 20).
- 2d. También irán con dicho Guerrero las 2000 libras de **acúcar** en panes (Balde 25).

¹¹ Vid. nota 1.

- 2e. Poco se ariesga con el interesse de la **anticipación** (Biler 24).
- 2f. No fue pussible hallarlo a menos de 20 por cien, que es cosa **estravagante** (Balde 21).
- 2g. Lo qual podrá ayudar mucho a la **pax** (Temminck 21).
- 2h. **Siempre** es bueno benga la orden de los seguros quanto antes (Temminck 22).
- 2i. Conque serán fuera del riesgo del francés, pues la guerra se tiene por **sciertto** (Temminck 20).
- 2j. Hallo que importarían más de **seicientos** pesos que el procedido de los 23 sacas (Balde 14).

La aparición de todos estos fenómenos en el corpus hace pensar que los comerciantes multilingües autores de las cartas manejarían una norma no distinguidora, lo cual se ha analizado y se puntualizará a continuación. Sin embargo, como se comprobará más tarde, algo característico de este corpus es la extensión de las confusiones a contextos que no aparecen documentados en el castellano hablado como L1 en el siglo XVII, por lo que se colige que estos casos podrían estar relacionados con la condición de hablantes de español como L3 de los comerciantes y de todos los procesos relacionados con la adquisición y el contacto de lenguas.

De hecho, se han documentado confusiones en las sibilantes en todas las cartas menos en 14, es decir, en 117 de 131 (89 %), por lo que era un fenómeno generalizado entre estos autores. Por autor, en Isaac Balde aparecen en 22 misivas de 25 (88 %), en Gisberto van Susteren en 20 de 22 (90,9 %), en Adrian Temminck en 21 de 26 (80,8 %) y en Juan Biler en 54 de 58 (93,1 %). Numéricamente, se han encontrado 58 casos de las confusiones en Isaac Balde, 59 en Gisberto van Susteren, 141 en Juan Biler y 61 en Adrian Temminck, organizados tal y como se indica en la tabla 1. En total, se han contabilizado 319 ocurrencias de las confusiones en las sibilantes analizadas. Así, se observa que el autor que más confunde en las grafías seseantes es Susteren. De igual modo, cabe destacar que algunos usos son característicos de algunos de los autores y no de todos, como el empleo de *ti* por *ci* y, en menor medida, el de *ç* para el sonido [k], que prácticamente solo los emplean Temminck y Biler, por lo que se podrían considerar idiosincráticos de su escritura.

Fenómeno	Balde	Susteren	Temminck	Biler
$z/c/\zeta > s$	26	50	33	69
$s > z/c/\zeta$	9	2	0	7
$c + a/o/u > \zeta$	1	2	1	0
$\zeta + a/o/u > c$	8	3	13	20
$ci/\xi > ti$	0	1	9	31
$x > s$	6	0	0	14
$z > x$	0	1	1	0
$s > sc$	0	0	1	0
$c/\zeta > sc/s\zeta$	7	0	3	0
$sc > c$	1	0	0	0

Tabla 1. Resultados de confusión de sibilantes por autor

Fenómeno	Balde	Susteren	Temminck	Biler
$z/c/\zeta > s$	3,26	8,8	3,69	2,92
$s > z/c/\zeta$	1,13	0,35	0	0,3
$c+a/o/u > \zeta$	0,13	0,35	0,11	0
$\zeta+a/o/u > c$	1	0,53	1,45	0,85
$ci/\xi > ti$	0	0,18	1	1,31
$x > s$	0,75	0	0	0,59
$z > x$	0	0,18	0,11	0
$s > sc$	0	0	0,11	0
$c/\zeta > sc/s\zeta$	0,9	0	0,34	0
$sc > c$	0,13	0	0	0

Tabla 2. Resultados de confusión de sibilantes por autor (datos normalizados)¹²

¹² Recordemos que los datos se han normalizado por 1000 palabras.

En cuanto al tipo de variación, se comprueba en la tabla 3 que hay mucha diversidad, pero las grafías seseantes predominan de forma muy marcada frente al resto, tanto en número de ocurrencias como en número de variantes. Después, los usos más numerosos son el empleo de *c + a, o, u* en lugar de *ç+a, o, u* y la terminación en *-tion*. Estos datos no sorprenden, ya que el seseo era (y es) la confluencia más normativa de todas y la más común (recordemos que en la época se podía encontrar hasta en textos literarios) y nos lleva a pensar que la norma de estos autores sería una norma no distinguidora seseante.

Fenómeno	Variantes	Ocurrencias	Ejemplos
<i>z/c/ç > s</i>	67	178	<i>alcansado, paresse</i>
<i>z > s</i>	38	108	<i>atemorisa, rasón</i>
<i>c/ç > s</i>	29	73	<i>assertar, servesa</i>
<i>s > z/c/ç</i>	14	18	<i>doz, franceces</i>
<i>s > z</i>	5	8	<i>defenza, inglez</i>
<i>s > c</i>	3	3	<i>engeleces, pretenciones</i>
<i>s > ç</i>	6	7	<i>desembolço, expreça</i>
<i>c+a/o/u > ç</i>	4	4	<i>alçanar, çomencado</i>
<i>ç + a/o/u > c</i>	17	44	<i>forcosso, mudanca</i>
<i>ci/çi > ti</i>	26	41	<i>declaratión, paciencia</i>
<i>tion</i>	20	35	<i>intentiön, publicatiön</i>
<i>ti</i>	6	6	<i>correspondentia, negociaron</i>
<i>x > s</i>	4	20	<i>esprimir, extraordinaria</i>
<i>z > x</i>	1	2	<i>pax</i>
<i>s > sc</i>	1	1	<i>sciempres</i>
<i>c/ç > sc/sç</i>	5	10	<i>antesçedente, sçierto</i>
<i>sc > c</i>	1	1	<i>seicientos</i>

Tabla 3. Resultados de confusión de sibilantes por fenómeno

Con referencia al número de palabras y variantes en las que se han constatado los fenómenos, se ha hecho en un total de 116 palabras y 138 variantes, ya que, de las 116 palabras, 19 varían de diferentes maneras (16 de dos ma-

neras diferentes y 3 de tres)¹³. Asimismo, hay 3 variantes con doble variación (*serveſa*, *patientia* y *çomencado*)¹⁴. Igualmente, se han encontrado ejemplos de intravariación en el corpus, puesto que en los cuatro autores aparecen documentados los usos canónicos de la escritura de las sibilantes (ejemplos en la tabla 4). En Isaac Balde se han observado 17 variantes normativas del total de 35 variantes con variación (48,6 %). Por su parte, en Gisberto van Susteren se ha hecho en 11 de 33 (33,3 %), mientras que en Juan Biler en 28 de 60 (46,7 %) y en Adrian Temminck en 12 de 40 (30 %). En total, hay 54 variantes normativas de las 138 que varían (39,1 %).

Autor	Variante confusión	Variante normativa
Isaac Balde	<i>albornoses</i> , <i>asúcar</i>	<i>albarnoces</i> , <i>azúcar</i>
Gisberto van Susteren	<i>crusetillas</i> , <i>pax</i>	<i>cruzettielas</i> , <i>paz</i>
Adrian Temminck	<i>alcancar</i> , <i>considerati�n</i>	<i>alcan�ar</i> , <i>considera��n</i>
Juan Biler	<i>desembol�o</i> , <i>pedacos</i>	<i>desembolsso</i> , <i>peda�os</i>

Tabla 4. Ejemplos de intravariaci n en las sibilantes en el corpus

Sin embargo, al buscar en el *CORDE* las variantes que se han documentado en el corpus epistolar, se ha comprobado que hay 58 de las 138 variantes (42 %) que no aparecen en este corpus en ning n siglo (como *albornoses*, *al an ar*, *anticipati n*, *desembol o* o *marco*). Igualmente, hay otras 26 que, aunque se documentan en otras centurias, no lo hacen en el siglo xvii (como *comencada*, *continuati n*, *franseses* u *ofres e*), por lo que, unidas a las anteriores, habr a un 60 % de las variantes encontradas en el corpus que no formar an parte del castellano que se hablaba como *Li* en el siglo xvii. Finalmente, las 54 variantes restantes (39,1 %) se observan tanto en el siglo xvii como en otros siglos (como *ac car*, *alcansar*, *conoscimiento* o *pretenciones*). As , se confirma que una mayor a de las variantes de estos autores neerlandeses no se ajustaba a los usos gr ficos can nicos del momento y que, por tanto, extend an la variaci n en la representaci n gr fica de estos sonidos a nuevos

¹³ En el primer caso se situar an las variantes de *az car* (*ac car* y *as car*) o de *conoscimiento* (*conosimiento* y *conoscimiento*) y en el segundo las de *alcanzar* (*alcansar*, *alcancar* y *al an ar*).

¹⁴ Variantes de *cerveza*, *paciencia* y *comenzado*.

contextos por los motivos que se aducirán en el siguiente apartado.

Por fenómeno, 32 variantes del uso de *s* en lugar de *c/ç/z* no se encuentran (47,8 %), 7 no lo hacen en el siglo xvii y 28 sí. Del fenómeno opuesto (el empleo de *c/ç/z* por *s*) no se han constatado 8 variantes (57,1 %) y 6 sí. Por su parte, del paso de *c+a/o/u* a *ç* no aparecen ninguna de las 4 variantes (100 %), mientras que de su contrario se han documentado 13, 3 no (17,7 %) y 1 no en el siglo xvii. De *ti* no se observan 10 (38,5 %), 1 sí y 15 no en el siglo xvii. De *s* por *x* 1 no (25 %) y 3 sí. De *sc/sç* por *c/ç* 2 sí y 3 en otros siglos. Por último, *sciempre* y *pax* no aparecen (100 %) y *seicientos* sí. Es reseñable que hay 12 variantes de las que se han encontrado que no se atestiguan con la variante exacta que se emplea en el corpus, sino con el fenómeno estudiado igual y algún cambio en el resto de la variación de la palabra, como *Viscaya* por *Vizcaya* (*Biscaya* en el corpus estudiado) u *ocazón* por *ocasión* (*ocaziòn* en el corpus analizado). Con este análisis se confirma que la representación del sonido /k/ con *ç* era una innovación de estos autores (al igual que las variantes *sciempre* y *pax*) y el uso de *ti* por *ci* no era un uso empleado en el español como L1 del siglo xvii. Del resto, los usos menos canónicos eran las grafías ceceantes, aunque también hay muchas grafías seseantes que no se documentan. En el siguiente apartado se incluye la interpretación y discusión de todos estos resultados.

5. Discusión

Con el fin de esclarecer los resultados antes esbozados, todos los fenómenos estudiados se pueden asociar en distintos grupos. En primer lugar, a juzgar por los datos obtenidos y por las múltiples confusiones que se observan en las distintas cartas del corpus, se apunta a que los comerciantes neerlandeses autores de estas manejarían en su variedad de español una norma no distinguidora seseante. Este seseo no sorprende y se puede entender como una simplificación que viene dada por la condición de hablantes de español como L3 de los autores del corpus y el consiguiente contacto de lenguas. Dado que ni el neerlandés (L1 de los autores) ni el francés (su L2) tenían el sonido del castellano distinguidor (que por aquel entonces si todavía no era la fricativa interdental era un sonido intermedio que se encaminaba hacia este tipo de sonido), los comerciantes aprendientes de español eligieron la variante no marcada y la más simple, [s] (como se explicó en el apartado 3 y se detalla a continuación), que, además, existía en sus inventarios. Este

mecanismo todavía se puede observar hoy en aprendientes de castellano, que escogen este sonido en su repertorio por defecto, influidos al mismo tiempo por la marcadez entendida como proceso cognitivo universal: la neutralización de fonemas es la opción no marcada (además de la más frecuente, con mayor simpleza articulatoria y más sencilla de procesar para un aprendiente) y las formas de este tipo son las que se adquieren antes, además de que son las que se escogen cuando hay competición entre distintas variantes lingüísticas (Giannini, 2002; Giacalone Ramat, 2008; Filppula *et al.*, 2009; Trudgill, 2009; Eckman, 2010, 2012; Sanz-Sánchez, 2019). Como menciona Sanz-Sánchez (2019), los aprendientes muestran reticencias en contra de sistemas complejos de sibilantes, sobre todo si tienen acceso a una alternativa, lo que sucede en castellano. De igual manera, se considera que en este seseo también podría haber influido como causa añadida el contacto con hablantes vascos (no hay que descartar que Domingo de Santa Marina, su interlocutor, seseara en sus cartas y no se puede olvidar que Juan Biler vivió en San Sebastián y que Adrian Temminck tenía negocios con este y con su propio hermano, que también vivía en esta ciudad) y, en el caso de Gisberto van Susteren, el contacto con el español de Andalucía, ya que recordemos que vivió en Málaga y tenía negocios con sus hermanos, que vivían en Cádiz. Además, este autor es el que más sesea proporcionalmente de todos¹⁵. Una última influencia que pudo actuar como otra causa concurrente del seseo de estos autores fueron las gramáticas o manuales que se empleaban en esta época para aprender español, puesto que, como ya se explicó en el epígrafe 3, solían incluir este fenómeno.

Dentro del seseo, merecen una mención aparte los verbos que se conjugan con *-sc-* (*acontesca/acontesce, conosca, jusga, mesclar, ofresca/ofresce*), puesto que algunos de ellos, como *conocer*, tenían una *-s-* etimológica (COGNOSCERE) que se mantuvo durante un tiempo y que atrajo a otros verbos que no la tenían, pero que se sentían como de la misma clase, así como a palabras derivadas como *conoscimiento*. Por lo tanto, en todos estos verbos y formas intervinieron también fuerzas analógicas y sobregeneralizaciones. Lo que es interesante es que, en dos de los autores, aparece la opción con *-sc-* y la opción solo con *-s-* (*ofresca/ofresçe/ofrese* en Temminck y *conoscimiento/conosimiento* en Balde), por lo que existía variación al respecto.¹⁶ Desde este

¹⁵ Sin embargo, cabe mencionar que estas provincias son a día de hoy ceceantes, por lo que es complicado saber con seguridad si estos contactos implicaron una influencia seseante.

¹⁶ La variación en este tipo de verbos era general en el español de los siglos xv y xvi, aun-

fenómeno, se podría pensar que *ſcierto* se había formado por una sobregeneralización. Sin embargo, en el francés del siglo xvii la secuencia *ſç-* inicial era común, como en el verbo *ſçavoir* ('saber'), hoy *savoir*, así que esta variante sería una ultracorrección. También de una *s* etimológica (BIS-COCTUS) venía la palabra *bescotchos/vescochos* (hoy *bizcochos*), por lo que tampoco sorprende su uso, aunque en el siglo xvii ya era más numeroso su empleo con *-z-*. En cuanto a *Biscaya* en lugar de *Vizcaya* es una transferencia del francés, donde el término que se emplea es *Biscaye*. Por último, el empleo de *s* en lugar de *x* también era común, aunque no generalizado, de modo que tampoco sorprende la aparición de estas variantes (como *eſprimir* por *exprimir* o *extraordinaria* por *extraordinaria*). Esta variación se debe a la relajación articulatoria que se produce en la pronunciación de [ks], lo que provoca que algunos hablantes produzcan [s] o sonidos que se encaminan a ello. Por lo tanto, se considera que los autores del corpus manejaban la norma no distinguidora seseante y su seseo sería general (aunque conocerían las normas ortográficas del castellano y por eso no lo representaban de manera constante, pero lo hacían influidos por las causas presentadas anteriormente o por su nivel de competencia lingüística, además de por otros motivos relacionados con las circunstancias que rodean al acto de escribir, como el nivel de atención al escribir). Así, los casos que no se constatan en el CORDE se entienden como una extensión de su norma seseante a variantes no documentadas en la norma castellana monolingüe del siglo xvii.

En segundo lugar, y pasando a analizar las grafías ceceantes, no se piensa que estas representaran un ceceo fonético, es decir, que fueran un reflejo de polifonías, sino que serían poligrafías. Dado que lo más probable es que estos aprendientes tuvieran un seseo generalizado, estas representaciones gráficas de ceceo serían una muestra de su confusión en las sibilantes y en las grafías relacionadas con ellas y podrían entenderse como hipercorrecciones: como ellos sabían que las grafías *ç/z* se utilizaban en contextos en los que ellos empleaban [s], al final las escribían también en contextos donde no deberían aparecer. La variante *ofreçerçe* (por *ofrecerse*), además de esto, sería un caso de asimilación (posiblemente solo gráfica) provocado por la anterior sílaba. Tampoco hay que descartar que algunas de estas realizaciones fuesen casos de ultracorrecciones fónicas, en el caso de que estos autores emplearan el sistema distinguidor, puesto que se observan cruces y sobregeneraliza-

que en el xvii ya había descendido y se estaban fijando las variantes que han llegado hasta la actualidad.

ciones de este tipo en aprendientes de castellano que están adquiriendo el sistema distinguidor de sibilantes.

En tercer lugar, y relacionado con el empleo de *c* en lugar de *ç* (como *esperanca* por *esperança*) y de *ç* en lugar *c* (como *arançar* por *arrancar*) en contextos donde *c* se utiliza para el sonido [k], podrían ser ejemplos de *lapsus calami* para el primer caso, en los que el autor habría olvidado escribir el gancho de la cedilla. Esto viene refrendado por el hecho de que en el mismo autor aparezca de muchas de las ocurrencias la variante con cedilla de esa palabra y de que la mayoría de los ejemplos pertenezcan a Temminck y Biler. Sin embargo, la posibilidad más plausible es que fuera una práctica escrituraria, puesto que se observa también en documentos de la época escritos por monolingües y estas variantes aparecen documentadas también en el CORDE. La segunda opción, la aparición de *ç* en vez de *c*, es muy minoritaria (solo hay 4 variantes y 4 ocurrencias: *alçanar*, *alçañar*, *arançar* y *çomencado* por *alcanzar*, *alcanzar*, *arrancar* y *comenzado*) y no se documenta en el CORDE. Por ello, se deduce que refleja la confusión generalizada que tenían en el sistema de sibilantes y, por ende, en su representación gráfica, además de que podría estar influido por su nivel de competencia lingüística. En particular, *alçañar* (*alcanzar*) se podría entender como una asimilación y *çomencado* (*comenzado*) muestra esta confusión que se acaba de comentar.

En cuarto lugar, la terminación *-tion* en este caso se puede entender como una transferencia del francés, ya que en esta lengua se escriben de esta manera todas las palabras que aparecen como tal en las cartas y era la L2 de los autores. Además, en los resultados de CORDE se encontraron estas variantes en textos en francés y en textos que eran traducciones de obras en esta lengua. De igual modo, *patiencia/patientia* y *plenipotentarios* también serían transferencias de esta misma lengua, en la que sus palabras respectivas son *patience* y *plenipotentiaire* (en castellano *paciencia* y *plenipotenciarios*). Los otros dos términos que emplean los autores con *-ti-*, *negotiaron* y *corespondentia* (por *negociaron* y *correspondencia*), serían sobregeneralizaciones a partir de las otras dos tendencias. Estos casos de transferencias se pueden entroncar con el proceso conocido como «transferencia de una interlengua», propuesto por De Angelis y Selinker (2001), debido a que la información no proviene de la L1 de los hablantes (el neerlandés), sino del francés, su L2. La motivación que se esconde detrás de este mecanismo es la mayor cercanía tipológica que el francés tiene con el castellano frente al neerlandés, puesto que las dos son lenguas romances, mientras que esta última es una lengua germánica, lo que posibilita que en la mente del aprendiente se vean como

lenguas más afines y se acceda más directamente a este *input* (Kellerman, 1978, 1995; Ringbom, 1987, 2006; Arabski, 2006). Asimismo, el estatus del francés como L2 de los autores también favorece esta transferencia porque se activa el «modo lengua extranjera» o «estatus L2» (De Angelis y Selinker, 2001; Hammarberg, 2001), que hacen que el cerebro reconozca que ambos elementos no son parte del repertorio de la L1 y convierta a la L2 en la fuente privilegiada para esta. Sin embargo, tampoco hay que descartar como otra causa en el empleo de esta terminación un influjo del latín o una continuación de la tradición gráfica-escrituraria latina, ya que en esta lengua estas palabras también tenían esta terminación y en *CORDE* se encuentran textos en esta lengua y textos medievales que apuntan en esta dirección.

Para continuar, las variantes *pax*, *sciempre*, *seicientos*¹⁷, se explican cada una de manera independiente: *pax* es de nuevo un caso de transferencia desde el francés (*paix*), la L2 de los autores. Por su parte, *sciempre* sería una transferencia del francés desde las palabras con *sc-* (*sçavoir*) que se explicaron previamente, donde se puede comprobar que para estos hablantes *sc* se pronunciaría [s]. Finalmente, *seicientos* sería una ultracorrección en la que se ha eliminado la *s* de un caso que realmente era con *-sc-*.

Finalmente, las palabras *glāces*, *poliçe* y *sasson* configuran tres casos especiales, que no fueron contabilizadas en el análisis porque no son casos en sí de seseo, pero que se considera que son dignas de resaltar por su estatus de transferencias o calcos del francés (*glace*, *police*, *saison*, ‘hielo’, ‘póliza’ y ‘estación’), lengua en la que las grafías *c/ç+e* representan el sonido [s].

Si nos centramos en qué variantes y grafías de las empleadas por estos autores se ajustaban más a lo empleado en esta misma época por autores de español como L1 (o, al menos, a los datos a los que se ha tenido acceso a través del *CORDE*), se comprueba que estas serían las grafías seseantes, seguidas por las ceceantes y por el empleo de *c* en lugar de *ç*. Esto no sorprende y es lo que se esperaba encontrar, ya que el seseo es el fenómeno más documentado en castellano (aparece también en obras literarias), el ceceo sería el segundo más común y el no empleo de la cedilla constituía una práctica escrituraria del momento que también se observa ampliamente en corpus de monolingües (en Bravo García [1987], por ejemplo). Por su parte, el uso de *ç* en lugar de *c+a/o/u*, el uso de *-ti/-tion* en lugar de *-c/çi-* o *-c/çion*, el uso de *x* por *z/c*, el de *sc* por *s*, la adición de *s* ante *c/ç/z* y la caída de *s* y *x* ante *c* son todos usos muy minoritarios y no normativos, ya que muchos de ellos no se encuentran

¹⁷ Variantes no canónicas de *paz*, *siempre* y *seiscientos*.

en el *CORDE*, además de que, dentro de los autores del corpus, se comprobó que algunos de ellos eran fenómenos idiolectales (como el empleo de *-ti/-tion* por *-c/çi-* o *-c/çion*, que lo utilizan especialmente Temminck y Biler).

Para terminar, además de todos los factores que se han ido esbozando para explicar los diferentes fenómenos relacionados con la variación en las sibilantes que se han constatado en el corpus, también hay que tener en cuenta otras circunstancias que ayudan a entender mejor los usos gráficos de estos autores multilingües. Por un lado, la posición socioeducativa de los cuatro comerciantes neerlandeses y el registro de las cartas pueden haber influido en la cantidad de variación encontrada y en el ajuste a los usos gráficos de los hablantes de español como L1. Dado que las cartas comerciales ocupan un espacio intermedio en el polo de inmediatez y distancia comunicativa, se esperaría encontrar más variación y menos ajuste a la norma monolingüe que en otros textos más formales. Por otro lado, tampoco hay que olvidar considerar la complejidad del sistema ortográfico del español (que también deberían aprender como hablantes de español como L3), las circunstancias de la escritura y las diferencias individuales de adquisición (tales como el tipo de *input* recibido, la competencia lingüística de cada aprendiente, los contactos de cada uno con distintas variedades del español, etc.).

6. Conclusiones

En un plano general (y como respuesta a la primera pregunta de investigación), se concluye que en este corpus la confusión de las sibilantes era plena, es decir, que los aprendientes manejaban el sistema no distinguidor seseante (por los motivos expuestos en el apartado anterior sobre los procesos universales de simplificación y marcidez en la adquisición) y lo habían extendido a todos los contextos, plasmándolo en su escritura de manera significativa por la problemática relacionada con la asociación entre grafía-fonema en estos usos.

Por lo tanto, se confirma que la norma no distinguidora y, dentro de esta, el seseo, sería la norma general de los autores del corpus. Como causa principal para esta selección, se propone que esta se habría producido por un proceso de simplificación y de elección de la variante no marcada, fruto de su condición de hablantes de español como L3. También relacionados con los procesos de adquisición se encuentran los casos de transferencia de una interlengua que se observan en algunos autores, en este caso del francés,

evidenciando características de su norma multilingüe y probablemente influidas por su nivel de competencia lingüística.

En un segundo plano, se apunta que la norma seseante de los comerciantes podría estar influida por el contacto con la variedad del castellano del País Vasco (a través de su socio de Bilbao, al que envían las cartas) y con la norma no distinguidora andaluza (esto último solo en el caso de Gisberto van Susteren, que vivió en Málaga). Asimismo, debido a la neutralización en su sistema, permearían muchas confusiones gráficas en sus textos, tales como el ceceo y ultracorrecciones de diversa índole. Igualmente, en la explicación de las elecciones y usos gráficos de los autores neerlandeses del corpus estudiado hay que tomar en consideración otros factores, como las diferencias individuales entre aprendientes, el contexto de adquisición, el nivel socioeducativo de los autores y la tipología textual de las cartas, además de otras cuestiones, tales como las circunstancias de la escritura y la complejidad del sistema que se está adquiriendo.

De este modo, se comprueba que la adquisición del sistema español de sibilantes, así como su representación gráfica, es una cuestión multifactorial, con diversos desencadenantes, tanto internos o cognitivos como externos o sociolingüísticos, entre los que se encuentran procesos universales (como la simplificación o la marcadez) y otros específicos (derivados del contexto de adquisición y del propio sistema).

Bibliografía

- Alonso García, Amado (1951a). «Historia del ceceo y del seseo españoles», *Thesaurus*, 7, pp. 111-200.
- (1951b). «La pronunciación francesa de la ç y la z españolas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 5, 1, pp. 1-37.
- (1951c). «Formación del timbre ciceante en la c, z españolas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 5, 2, pp. 121-172.
- (1955). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Alvar López, Manuel (dir.) (1996a). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, 4.^a edición, Barcelona, Ariel.
- (dir.) (1996b). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, 4.^a edición, Barcelona, Ariel.
- Anónimo (1555). *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*, Lovaina, Bartolomé Gravio, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092109&page=1>.
- (1559). *Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina, Bartolomé Gravio, https://books.google.es/books?id=5cxMAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=o#v=onepage&q&f=false.
- Arabski, Janusz (2006). «Language transfer in language learning and language contact», en Janusz Arabski (ed.), *Cross-linguistic influences in the second language lexicon*, Bristol, Multilingual Matters, pp. 12-21.
- Barlaimont, Noël de (1551). *Vocabulario de quatro lenguas, tudesco, francés, latino y español*, Lovaina, Bartolomé Gravio, https://books.google.es/books?id=5mw8AAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.
- (1610). *Colloquia et dictionarium septem linguarum*, Lieja, Henricus Hovius, <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6297123p>.
- Blaak, Jeroen (2009). *Literacy in everyday life: reading and writing in early modern Dutch diaries*, Leiden, Brill.
- Bravo García, Eva (1987). *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- Cano Aguilar, Rafael (2004a). *Historia de la lengua española*, 2.^a edición, Barcelona, Ariel.
- (2004b). «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *His-*

- toria de la lengua española, 2a edición, Barcelona, Ariel, pp. 825-857.
- De Angelis, Gessica y Larry Selinker (2001).** «Interlanguage transfer and competing linguistic systems in the multilingual mind», en Jasone Cenoz, Britta Huftisen y Ulrike Jessner, *Crosslinguistic influence in third language acquisition: psycholinguistic perspectives*, Bristol, Multilingual Matters, pp. 42-58.
- Ebben, Maurits (2010).** «Espejo de España. La percepción de España y la confirmación de la nación holandesa. La embajada extraordinaria de la República de las Provincias Unidas en Madrid, 1660-1661», en Ana Crespo Solana (coord.), *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico (1500-1830)*, Madrid, Ediciones Doce Calles, pp. 337-357.
- Eckman, Fred (2010).** «Linguistic typology and second language acquisition», en Jae Jung Song (ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Typology*, Óxford, Oxford University Press, pp. 619-634.
- (2012). «Second language phonology», en Susan M. Gass y Alison Mackey (eds.), *The Routledge Handbook of Second Language Acquisition*, Nueva York, Routledge, pp. 91-105.
- Fernández, Marcos (1656).** *Dialogues en quatre langues*, Ámsterdam, Daniel Elzeviro, https://books.google.es/books?id=RzNQAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.
- Fernández Alcaide, Marta (2009).** *Cartas de particulares en Indias del siglo xvi: edición y estudio discursivo*, Madrid, Iberoamericana.
- Filppula, Markku, Juhani Klemola y Heli Paulasto (2009).** «Vernacular universals and language contacts: an overview», en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular universals and language contacts: evidence from varieties of English and beyond*, Londres, Routledge, pp. 1-18.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1989).** «El seseo entre Andalucía y América», *Revista de Filología Española*, 69, 3/4, pp. 277-310.
- (1999). «Criterio filológico y edición de textos indianos: sobre documentos de la Nueva España», *Romance Philology*, 53, 1, pp. 119-135.
- García Asensio, María Ángeles (1995).** *El español en los círculos comerciales de los Países Bajos durante el siglo xvi. Transcripción, presentación de un corpus. Análisis del sistema vocálico de los textos transcritos*, tesis de licenciatura dirigida por Emma Martinell, Barcelona, Universidad de Barcelona, <http://hdl.handle.net/2445/183360>.
- Giacalone Ramat, Anna (2008).** «Typological universals and second language acquisition», en Sergio Scalise, Elisabetta Magni y Antonietta Bisetto (eds.), *Universals of language today*, Berlín, Springer, pp. 1-20.
- Giannini, Stefania (2002).** «Typological comparison and interlanguage phonology: maps or gaps between typology and language learning of sound systems?», en Anna Giacalone Ramat (ed.), *Typology and second language acquisition*, Berlín, Mouton De Gruyter, pp. 403-440.
- Guitarte, Guillermo L. (1983).** «Las supuestas tres etapas del seseo», en Guillermo L. Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp. 63-98.

- (1992). «Cecear y palabras afines», en Manuel Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, pp. 127-164.
- Hammarberg, Björn (2001)**. «Roles of L1 and L2 in L3 production and acquisition», en Jasone Cenoz, Britta Hufeisen y Ulrike Jessner, *Cross-linguistic Influence in Third Language Acquisition: Psycholinguistic Perspectives*, Bristol, Multilingual Matters, pp. 21-41.
- Hornkens, Heinrich (1599)**. *Recueil de dictionnaires francoys, espagnolz et latins*, Bruselas, Rutger Velpius, http://reader.digitale-sammlungen.de/de/fs1/object/display/bsb0169005_00004.html.
- Hualde, José Ignacio (2010)**. «Neutralización de sibilantes vascas y seseo en castellano», *Oihenart*, 25, pp. 89-116.
- Iribar Ibabe, Alexander y Carmen Isasi Martínez (2008)**. «El seseo vasco: nuevos datos para una vieja cuestión», *Oihenart*, 23, pp. 241-258.
- Isasi Martínez, Carmen (1999)**. «Seseo, “ese” sigmática y edición de textos vascos», *Fontes Linguae Vasconum*, 81, pp. 227-240.
- (2006). «A vueltas con el seseo y otras cuestiones de fonética y morfología en documentación vizcaína», *ASJU*, 40, pp. 531-546.
- Isasi Martínez, Carmen, Alexander Iribar Ibabe y Carmen Moral del Hoyo (2009)**. «Una transferencia vasca: el seseo de hablantes vizcaínos y guipuzcoanos», *Oihenart*, 24, pp. 201-235.
- Isasi Martínez, Carmen, Alexander Iribar Ibabe e Itziar Túrrez Aguirrezábal (2012)**. «Seseo vasco. Nuevos aportes»: en Bruno Camus Bergareche y Sara Gómez Seibane (eds.), *El castellano del País Vasco*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 173-190.
- Kellerman, Eric (1978)**. «Giving learners a break: Native language intuitions as a source of predictions about transferability», *Working Papers on Bilingualism*, 15, pp. 59-92.
- (1995). «Crosslinguistic influence: transfer to nowhere?», *Annual Review of Applied Linguistics*, 15, pp. 125-150.
- Klee, Carol A.; y Lynch, Andrew (2009)**. *El español en contacto con otras lenguas*, Washington D. C., Georgetown University Press.
- Lapesa Melgar, Rafael (1981)**. *Historia de la lengua española*, 9.^a ed., Madrid, Gredos.
- (1985). «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en Diego Catalán (ed.), *Estructuralismo e historia. Miscelánea homenaje a André Martinet*, Tenerife, Universidad de La Laguna, pp. 67-94.
- Lexical Analysis Software y Oxford University Press (2004-2007)**. *Wordsmith 4.0*, <https://www.lexically.net/wordsmith/version4/#gsc.tab=0>.
- Lloyd, Paul M. (1993)**. *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Martínez Ortega, María de los Ángeles (1999)**. *La lengua de los siglos XVI y XVII a través de los textos jurídicos: los pleitos civiles de la escribanía de Alonso Rodríguez*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Medina Morales, Francisca (2005)**. *La lengua del Siglo de Oro. Un estudio de variación lingüística*, Granada, Universidad de Granada (col. Biblioteca de Humanidades/Filología y Lingüística, n.º 4).
- Meurier, Gabriel (1558)**. *Conjugaisons, règles, et instructions*, Amberes, Iean Waesberghe, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bp-t6k45342/f9.image>.

- (1568a). *Conjugaisons, règles, et instructions*, Amberes, Iean Waesberghe, https://books.google.es/books?id=iwVPAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=o#v=onepage&q&f=false.
- (1568b). *Coloquios familiares*, Amberes, Iean Waesberghe, https://books.google.es/books?id=8dNUAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=o#v=onepage&q&f=false.
- Ministerio de Cultura y Deporte, España (s. f.). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya, Caja 3502, 1.
- Mulero, Carolo (1636). *Linguae hispanicae compendiosa institutio*, Leiden, familia Elzeviro, <https://books.google.es/books?id=mGETAAAAQAAJ&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>.
- Oudin, César (1604). *Grammaire et observations de la langue espagnolle*, París, Marc Orry, https://books.google.es/books?id=HdYh3Y5FYcEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=o#v=onepage&q&f=false.
- Oyosa Romero, Anabel Eugenia (2007). «Representación gráfica de las sibilantes en el siglo XVI: diferentes normas gráficas», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 45, pp. 25-51.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (1991). «Çufrir por sufrir», *Voces*, 2, pp. 103-108.
- Penny, Ralph (2000). *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- Priotti, Jean-Philippe (2005). *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI: génesis de un crecimiento*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya.
- Ramírez Luengo, José Luis, Alexander Iribar Ibabe y Carmen Isasi Martínez (2010). «Los otros seseos: diacronía y sincronía del seseo no andaluz en la Península Ibérica», en M.^a Isabel Sancho Rodríguez y Carmen Conti Jiménez (eds.), *Nuevas aportaciones al estudio del seseo*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 105-134.
- Real Academia Española (s. f.). *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- Ringbom, Hakam (1987). *The role of the first language in foreign language learning*, Filadelfia, Multilingual Matters.
- (2006). «The importance of different types of similarity in transfer studies», en Janusz Arabski (ed.), *Cross-linguistic Influences in the Second Language Lexicon*, Bristol, Multilingual Matters, pp. 36-45.
- Rivarola Rubio, José Luis (2000). *Español andino: textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Vervuert.
- Rodríguez, Juan (1634). *Nieuwen dictionaris om te leeren de Nederlandtsche ende Spaensche talen*, Amberes, César Joaquín Trognésius, <https://books.google.be/books?id=g2MTAAAAQAAJ&hl=es&pg=PP7#v=onepage&q&f=false>.
- Rodríguez Molina, Javier; y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2017). «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística», *Scriptum Digital*, 6, pp. 5-68, <https://raco.cat/index.php/scriptum-digital/article/view/329258>.
- Sánchez Vicente, Andrea (2021). *El contacto lingüístico hispano-neerlandés a través de un corpus de cartas comerciales de la segunda mitad del siglo XVII. Transcripción paleográfica, edición crítica y estudio lingüístico*, tesis doctoral dirigida por Fernando Tejedo-Herrero, Madison, University of Wisconsin-Madison, <https://asset.library.wisc.edu/1711.dl/XPU32JGOSPRYQ8A/R/file-871a8.pdf>.

- (2022). «La interlengua en los métodos de enseñanza del español de los siglos xvi y xvii en los Países Bajos: una aproximación a su variación lingüística», en María de los Ángeles Sidrach de Cardona López, Alejandro Junquera Martínez, Alfonso Puerta Sánchez, Inmaculada Ruiz Sánchez y Margarita Fernández González (eds.), *Una lengua diversa y mudable. Nuevas perspectivas en historiografía e historia de la lengua española*, Berlín, Peter Lang, pp. 121-136.
- Sanz-Sánchez, Israel (2019).** «Documenting feature pools in language expansion situations: sibilants in early colonial Latin American Spanish», *Transactions of the Philological Society*, 117, 2, pp. 199-233.
- y **Tejedo-Herrero, Fernando (2021).** «Adult language and dialect learning as simultaneous environmental triggers for language change in Spanish», en Whitney Chappell y Bridget Drinka (eds.), *Spanish socio-historical linguistics. Isolation and contact*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 103-138.
- Stadsarchief Amsterdam (Archivos Municipales de Ámsterdam).** <https://archieff.amsterdam/>.
- Taberner Salas, Cristina, Andrés Enrique-Arias y Ricardo Pichel Gotérrez (2019).** «Documentación en contacto con otras lenguas peninsulares (siglos xvi-xix)», mesa redonda presentada en *Documentos y monumentos para la historia de la lengua española: VI Congreso de la Red Internacional CHARTA*, Universidad de Sevilla.
- Trudgill, Peter (2009).** «Vernacular universals and the sociolinguistic typology of English dialects», en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular universals and language contacts: evidence from varieties of English and beyond*, Londres, Routledge, pp. 304-322.
- Tuten, Donald N. (2003).** *Koineization in Medieval Spanish*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Vázquez Balonga, Delfina y Pedro Sánchez-Prieto Borja (2015).** «¿Seseo en el centro peninsular?», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, pp. 201-207.
- Verdonk, Robert (1980).** *La lengua española en Flandes en el siglo xvii*, Madrid, Ínsula.
- Zampaulo, André (2024).** «Cambios fonológicos a partir del siglo xv», en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Londres, Routledge, pp. 157-167.
- Zuloaga San Román, Eneko (2019).** «Contacto y cambios lingüísticos en el pasado: sobre las sibilantes castellanas en el Bilbao del siglo xvii», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 7, 2, pp. 83-119.